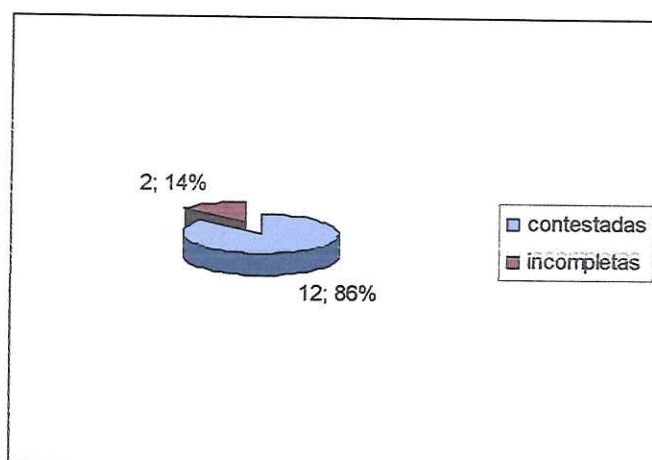


**Resultados de encuestas Cuenta Pública del Consejo Consultivo de
Usuarios en el Instituto Traumatológico para B.S.C
Abril 2017**

El total de encuestas aplicadas, fueron 14.
12 contestadas (86 %)
2 incompletas (14 %)



Esta encuesta es una medición de nuestra Cuenta Pública año 2016, realizada en abril 2017, a los integrantes del C.C.U del Instituto Traumatológico. La aplicación de la encuesta se divide en tres etapas (antes, durante y después) de la Cuenta Pública.

En cada etapa se formularon tres descripciones (un total de nueve), la cual debía cumplir con al menos una actividad en cada etapa.

ETAPA	DESCRIPCIÓN	VERIFICADOR	CUMPLE	
			SI	NO
1ra etapa ANTES Pre-Cuenta Pública	Pre-Cuenta Pública del establecimiento presentada al Consejo de Usuarios y a otros actores de la comunidad, convocados a la rendición.	Documento Pre-Cuenta Pública enviado al consejo consultivo y otros actores de la comunidad adjunto con la convocatoria. Incluir: listado de despacho con firma de recepción.	2	
	Apertura de un espacio virtual e interactivo para la difusión del Informe Cuenta Pública y recepción de inquietudes ciudadanas.	Difusión del informe de la Pre-cuenta pública en el sitio web del establecimiento. Incluir: proceso de convocatoria, calendarización y formulario virtual como espacio abierto de opinión.		
	Reunión (es) con el consejo consultivo y otros actores de la comunidad para la revisión de la Pre-Cuenta Pública y recepción de inquietudes ciudadanas.	Acta, lista de asistencia y fotografías de la (s) reunión (es) realizadas antes de la rendición.	10	

2da etapa DURANTE Cuenta Pública	Espacios de diálogo durante la rendición de cuentas del establecimiento.	Ronda de preguntas. Incluir acta de cuenta pública con esta actividad.	7	
		Trabajo en talleres temáticos (acordes a la cuenta). Incluir acta de la cuenta pública con esta actividad.		
		Tarjetas para que los participantes manifiesten sus comentarios, opiniones, preguntas, entre otros. Incluir acta de la cuenta pública con esta actividad.	4	1
3ra etapa DESPUÉS Post-Cuenta Pública	Respuesta documentada de los planteamientos de la cuenta pública participativa.	Documento final de la cuenta pública participativa que incluya las respuestas a los planteamientos recogidos, enviada vía correo electrónico a los participantes.	6	
		Publicación del documento final de la cuenta pública con la respuesta a las consultas ciudadanas en el sitio web del establecimiento.	5	
		Reunión con el consejo consultivo y otros actores de la comunidad para trabajar las conclusiones de la cuenta pública. Incluir acta, lista de asistencia y fotografías.		1

Los resultados muestran que se cumplió con una actividad en cada etapa de nuestra Cuenta Pública.

Por lo tanto, respecto al P1= se obtiene el 25 % del puntaje final.

Esto con el fin de cumplir una de las actividades requeridas en el indicador B.4.2 de Participación Ciudadana, para el B.S.C.